

REQUISITOS PARA BOCAS DE EXPENDIO

- Solicitud de habilitación para bocas de expendio firmada por el presidente de la institución o dueño del local.
- Constancia de inscripción en AFIP, Rentas y Municipalidad (copia certificada).
- Constancia de CUIT.
- Razón Social.
- Documentación legal (copia certificada):
 - Acreditación de persona física (DNI).
 - Acreditación de persona jurídica (actas constitutivas, inscripción al registro o estatuto societario).
- Constancia de Domicilio Real
 - Provincia.
 - Departamento.
 - Localidad.
 - Calle.
 - Altura.
- N° Teléfono.
- Dirección de mail.